



## TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

### SEGUNDA CONVOCATORIA DE ENAJENACIÓN POR SUBASTA PÚBLICA DE VEHÍCULOS OFICIALES 2023

El **Tribunal Electoral de Quintana Roo**, a quien en lo sucesivo se le denominará “El Tribunal”, que para los efectos de la presente convocatoria, señala como domicilio legal el ubicado en la Avenida Francisco I. Madero Núm. 283“A”, entre las calles Justo Sierra y Camelias de la colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, C.P. 77013 en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. En cumplimiento a lo ordenado en Acuerdo de Pleno, según ACTA 13-A/2023 del pasado 07 de septiembre del presente año, y con fundamento en lo dispuesto en el Título Quinto, Capítulo Segundo, Artículo 54 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Bajas de Bienes Muebles e Inmuebles del Tribunal Electoral de Quintana Roo; **convoca** a las personas físicas y morales interesadas en participar en el proceso de enajenación de vehículos a título oneroso, mediante las siguientes:

#### BASES

I.- Los vehículos que componen la materia de la presente convocatoria, son propiedad del “Tribunal” por lo que está facultado para realizar su venta, dichos bienes se detallan a continuación:

|                       | Unidad 1           | Unidad 2          |
|-----------------------|--------------------|-------------------|
| Marca                 | Bajaj              | Chevrolet         |
| Tipo                  | Motocicleta        | Camioneta         |
| Modelo                | Boxer-S 100 C.C    | Traverse          |
| Año                   | 2010               | 2017              |
| Color                 | Negro              | Negro             |
| Número de serie       | Motor: DUMBSM58001 | 1GNKR8KD6HJ201542 |
| Kilómetros recorridos | 45,652             | 159,113           |
| Valor Base            | \$9,000.00         | \$304,000.00      |

A large, handwritten signature in black ink is positioned above the table, spanning most of its width. To the right of the table, there is a handwritten signature in blue ink, followed by a small handwritten mark resembling a stylized 'M' or 'W'. Both signatures appear to be official in nature, likely belonging to the members of the tribunal involved in the sale.

|                       | Unidad 3          | Unidad 4          |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| Marca                 | Nissan            | Nissan            |
| Tipo                  | Sedán             | Sedán             |
| Modelo                | Advance CVT       | Advance CVT       |
| Año                   | 2018              | 2018              |
| Color                 | Blanco Perlado    | Blanco Perlado    |
| Número de serie       | 3N1AB7AD4JL614582 | 3N1AB7AD7JL613622 |
| Kilómetros recorridos | 123,843           | 74,474            |
| Valor Base            | \$199,500.00      | \$171,000.00      |

II.- Las personas interesadas en las unidades a subastar, podrán inscribirse del 17 al 24 de noviembre del presente año, mediante el envío por correo electrónico [recursos.materiales@teqroo.org.mx](mailto:recursos.materiales@teqroo.org.mx) del formato de inscripción debidamente requisitado, el cual se encuentra disponible en la página web [www.teqroo.org.mx](http://www.teqroo.org.mx), en el apartado de "Segunda Convocatoria de Enajenación Pública por Subasta de Vehículos Oficiales 2023", así como deberá adjuntar copia de la credencial de elector en formato digital .pdf o .jpg.

III.- Las personas interesadas en las unidades a subastar, podrán realizar un examen ocular, del 21 al 24 de noviembre del presente ejercicio 2023 en un horario de las 10:00 a las 15:00 horas, en el domicilio citado en el proemio de esta convocatoria, previa cita al teléfono 83 3 19 27 ext. 1021 y 1022, de la oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales de "El Tribunal".

IV.- Las y los servidores públicos que laboran en este órgano jurisdiccional, sus cónyuges, parientes consanguíneos hasta el cuarto grado no podrán participar en la subasta. Sin embargo, de considerarse desiertas dos convocatorias públicas subsecuentes para dichos vehículos, podrán ser incluidos como participantes siempre que cumplan con los requisitos establecidos en estas bases.

V.- La subasta se realizará el 27 de noviembre de 2023 a las 13:00 horas, en el salón de usos múltiples del Centro de Capacitación e Investigación de "El Tribunal", donde el Comité de Adquisiciones abrirá la subasta con el valor base publicado por cada unidad, considerando hasta 30 minutos de tolerancia para presentar las posturas; pasando este tiempo sin que se reciba postura alguna, se declarará desierta la subasta para el vehículo que corresponda, convocando en ese momento a una segunda subasta.

**VI.-** Las y los participantes podrán ofertar por cada una de las unidades. Si algún participante considera poder mejorar la oferta más alta ofrecida, deberá hacerlo saber a la Presidencia del Comité en ese mismo instante.

**VII.-** La subasta pública terminará cuando ningún participante este en aptitud de mejorar la oferta más alta de la puja realizada y el Comité adjudicará la venta del bien a la persona que la haya ofrecido en el acto, siempre y cuando éste deje una garantía de al menos del 10% del valor del bien subastado, para sostener su oferta.

**VIII.-** La Presidenta del Comité de Adquisiciones del "Tribunal", fincará el remate a favor del mejor postor, dejando constancia de ello en estrados y en la página web oficial de este Tribunal.

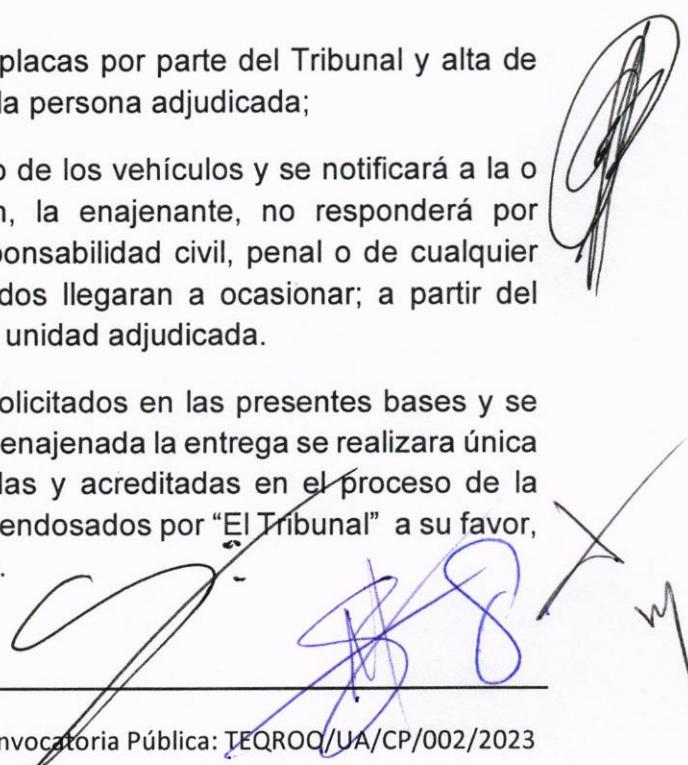
**IX.-** Una vez concluida la subasta, la persona ganadora tendrá 48 horas para realizar el pago de la totalidad de el o los vehículos por medio de cheque, transferencia bancaria o depósito bancario a nombre del Tribunal Electoral de Quintana Roo, con número de cuenta: 0119808485 y CLABE: 012690001198084856; asimismo, deberá acudir ante la Unidad de Administración, en horario de oficina, para acreditar el pago total. Una vez acreditado el pago, la Unidad de Administración procederá a la elaboración de los contratos necesarios para proceder a la enajenación respectiva.

**X.** A las personas ganadoras que hayan cubierto la totalidad del precio de subasta correspondiente se le entregará el vehículo en el domicilio de la enajenante una vez cumplidas las siguientes condiciones:

a) Se deberá realizar el trámite de baja de placas por parte del Tribunal y alta de nuevo propietario o propietaria por parte de la persona adjudicada;

b) Se dará aviso a las compañías de seguro de los vehículos y se notificará a la o el postor que, a partir de la enajenación, la enajenante, no responderá por accidentes de tránsito o cualquier otra responsabilidad civil, penal o de cualquier otra naturaleza, que los vehículos entregados llegaran a ocasionar; a partir del momento en que se entregue físicamente la unidad adjudicada.

c) Una vez que se cumplan los requisitos solicitados en las presentes bases y se haya recibido el pago por la unidad vehicular enajenada la entrega se realizará única y exclusivamente a las personas adjudicadas y acreditadas en el proceso de la presente subasta, así como los documentos endosados por "El Tribunal" a su favor, en un plazo no mayor a los tres días hábiles.



**XI.-** El “Tribunal”, se reserva el dominio de los bienes objeto de la subasta, hasta en tanto se haya cubierto la totalidad del precio del remate correspondiente y se haya efectuado la entrega física de ellos; en caso de no realizarse el pago de la totalidad del vehículo o vehículos en tiempo y forma, las personas ganadoras perderán el derecho sobre los bienes objeto de la subasta, así como la garantía establecida en la cláusula séptima; y se realizará una nueva convocatoria, donde no podrán participar estas personas y tampoco en cualquier otra subasta que realice el “Tribunal”.

**XII.-** Los vehículos se entregarán sin adeudos pendientes con el Gobierno del Estado, pero estará a cargo de las personas ganadoras cubrir los impuestos o derechos que se causará por cambio de propietario.

**XIII.-** Se da por entendido que los vehículos son usados, por lo que se libera de responsabilidad al “Tribunal” ante cualquier participante o tercero, respecto del estado físico y mecánico que los vehículos pudieran presentar.

**XIV.-** Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Comité de Adquisiciones, atendiendo en todo momento a los intereses que más convengan al “Tribunal”.

CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 17 DE NOVIEMBRE DE 2023

**INTEGRANTES DEL COMITÉ:**

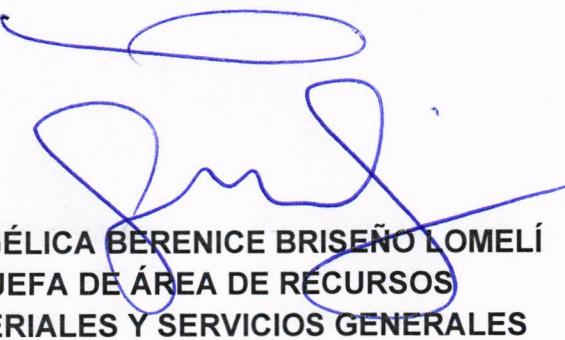
SERGIO AVILES DEMENEGHI  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



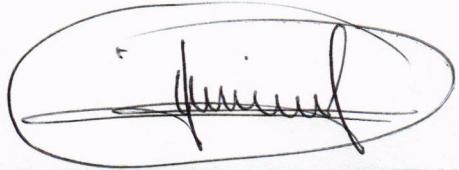
MARTHA PATRICIA VILLAR PEGUERO  
PRESIDENTA DEL COMITÉ



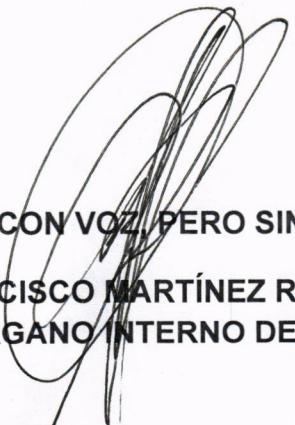
MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TUN  
SECRETARIA DEL COMITÉ



ANGÉLICA BERENICE BRISEÑO LOMELÍ  
JEFA DE ÁREA DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



CARLOS ALBERTO VILLANUEVA CERVERA  
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y  
DOCUMENTACIÓN



ASISTIENDO CON VOZ, PERO SIN VOTO  
JORGE FRANCISCO MARTÍNEZ RENDÓN  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

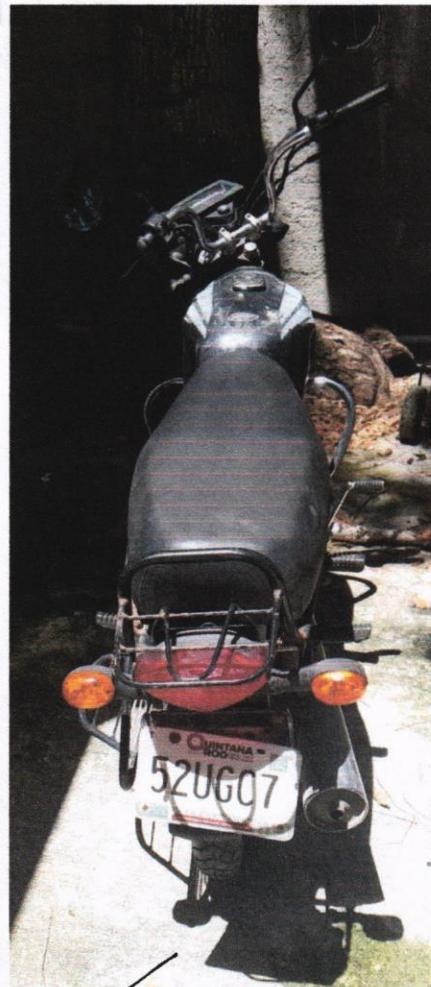


Tribunal Electoral  
de Quintana Roo

**TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO  
INFORMACIÓN GENERAL DE LOS VEHÍCULOS  
OFICIALES PARA SUBASTA PÚBLICA 2023**

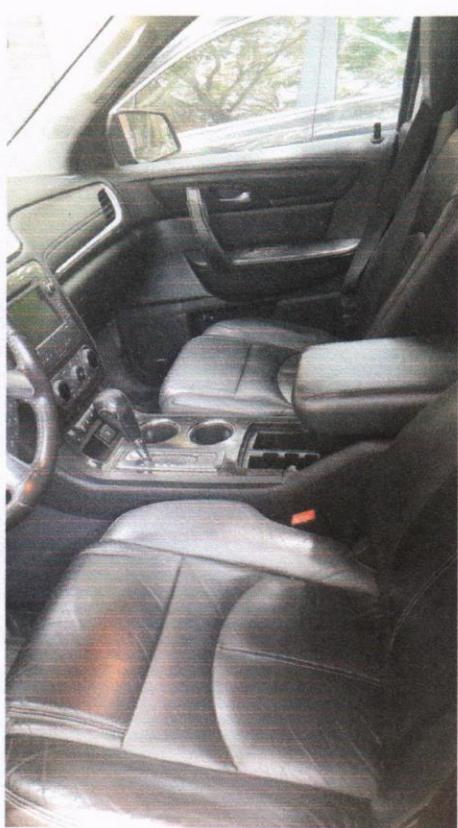
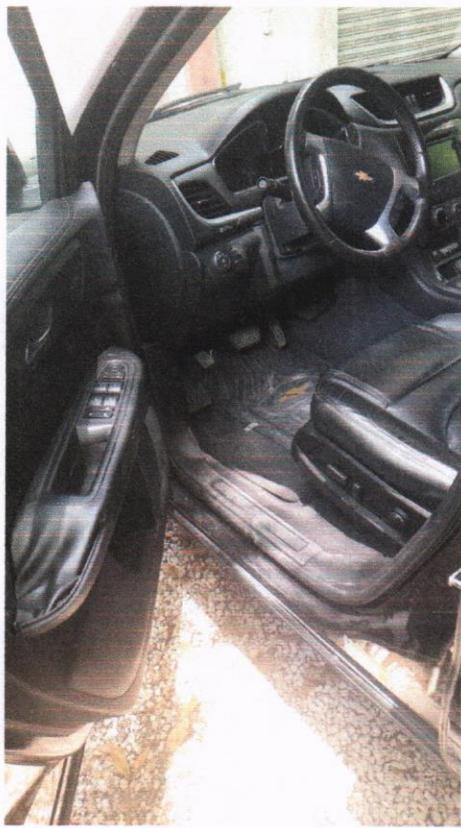
| Unidad 1              |                    |
|-----------------------|--------------------|
| Marca                 | Bajaj              |
| Tipo                  | Motocicleta        |
| Modelo                | Boxer-S 100 C.C    |
| Año                   | 2010               |
| Color                 | Negro              |
| Número de serie       | Motor: DUMBSM58001 |
| Kilómetros recorridos | 45,652             |
| Valor Base            | \$9,000.00         |





| Unidad 2              |                   |
|-----------------------|-------------------|
| Marca                 | Chevrolet         |
| Tipo                  | Camioneta         |
| Modelo                | Traverse          |
| Año                   | 2017              |
| Color                 | Negro             |
| Número de serie       | 1GNKR8KD6HJ201542 |
| Kilómetros recorridos | 159,113           |
| Valor Base            | \$320,000.00      |





| <b>Unidad 3</b>       |                   |
|-----------------------|-------------------|
| Marca                 | Nissan            |
| Tipo                  | Sedán             |
| Modelo                | Advance CVT       |
| Año                   | 2018              |
| Color                 | Blanco Perlado    |
| Número de serie       | 3N1AB7AD4JL614582 |
| Kilómetros recorridos | 123,843           |
| Valor Base            | \$210,000.00      |





| <b>Unidad 4</b>       |                   |
|-----------------------|-------------------|
| Marca                 | Nissan            |
| Tipo                  | Sedán             |
| Modelo                | Advance CVT       |
| Año                   | 2018              |
| Color                 | Blanco Perlado    |
| Número de serie       | 3N1AB7AD7JL613622 |
| Kilómetros recorridos | 74,474            |
| Valor Base            | \$180,000.00      |







## TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

### SUBASTA DE VEHÍCULOS OFICIALES 2023

Fecha: \_\_\_\_\_

#### FORMATO DE INSCRIPCIÓN

Nombre Completo: \_\_\_\_\_

RFC: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Celular: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

Vehículo de su interés: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma

En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Tribunal Electoral de Quintana Roo, con domicilio en Francisco I. Madero, número 283-A, colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz C.P. 77013, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la citada Ley y demás normatividad que resulte aplicable. Los Datos Personales que recabamos de Usted, los utilizaremos principalmente para el control interno y en la elaboración de informes con fines estadísticos; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado.